

# COMISIÓN ACADÉMICA -PLAN ESTRATÉGICO

## Objetivos estratégicos del eje en el horizonte 2030

Los objetivos del área Académica se formulan en relación con los documentos de Autoevaluación 2006 y 2018 a lo que se suman las opiniones vertidas durante las reuniones realizadas en el marco del Plan Estratégico

### **OBJETIVO 1: EQUILIBRAR LAS DISTINTAS ASIMETRÍAS QUE EXISTEN ENTRE LAS DISTINTAS UNIDADES ACADÉMICAS CON RELACIÓN TANTO A SUS POLÍTICAS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES COMO EN LA COMPOSICIÓN DE SUS PLANTAS DOCENTES.**

#### **a) Hasta el fin de la gestión actual (2022)**

Mejorar los mecanismos de ingreso de los estudiantes a la UNMDP

**Línea de acción 1.** Establecer los mecanismos adecuados para una mejor articulación de las actividades de la UNMDP con otros niveles educativos. Utilizar el Programa Nexos como herramienta.

**Línea de acción 2.** Mejora en los mecanismos de difusión de la oferta académica de la UNMDP a través de una acción conjunta del área de Ingreso, Departamento de Orientación Vocacional, Programa de acompañamiento y orientación al Aspirante, Secretaria de Extensión y Secretaría de Ciencia y Tecnología.

**Línea de acción 3:** Mejorar la atención y asesoramiento del Departamento de Orientación Vocacional (DOVIE). Mejorar las herramientas para la inscripción a la UNMDP.

#### **Establecer el otorgamiento de Certificaciones y Titulaciones Intermedias.**

**Línea de acción 1** Generar las condiciones normativas a fin de implementar la obtención de certificaciones y titulaciones intermedias en pregrado, grado y posgrado.

#### **Favorecer la movilidad y la internacionalización de los estudios.**

**Línea de acción 2:** Implementar los Reconocimientos de Trayectos Formativos en un mayor número de carreras no solamente en vinculación con otras Universidades Nacionales o Internacionales.

#### **Generar la cultura de la evaluación y acreditación permanente**

**Línea de acción 3:** Poner la atención en que la evaluación es mirar también la enseñanza y el aprendizaje, por lo tanto no puede ser pensada por separado y debe estar vinculada a los procesos de planificación. Fortalecer las instancias de evaluación de los Planes de Estudios vigentes y la gestión de las distintas Unidades a fin de evaluar la posibilidad de apertura de nuevas carreras propias y en conjunto con otras Universidades de la región.

### **OBJETIVO 2 : MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DOCENTE EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA UNMDP**

Mejorar las condiciones de la Carrera Docente en la UNMDP

**Línea de acción 1** Establecer las pautas para el mejoramiento de las herramientas de evaluación de la actividad docente en conjunto con las áreas de investigación, extensión y gestión.

**Línea de acción 2:** Reformular la OCS N° 690/93 y sus modificatorias a fin de adaptarla a las modificaciones establecidas en el actual Estatuto de la UNMDP y la implementación de los Convenios Colectivos.

**Línea de acción 3:** Fortalecer la formación pedagógica en todos los ámbitos de actuación docente. Fortalecer la capacitación docente transversal desde la Universidad.

**Línea de acción 4:** Incrementar las actividades vinculadas a la virtualidad en el dictado de asignaturas. Fortalecer y desarrollar las actividades del SIED en relación con las nuevas tecnologías y las redes sociales.

**Línea de acción 5:** Establecer los mecanismos de revisión con respecto a la articulación de contenidos, asignaturas, departamentos y carreras en relación con la actual distribución de Unidades Académicas, Departamentos y Asignaturas. Evaluar la departamentalización académica y funcional.

### **OBJETIVO 3: ESTABLECER UNA MEJOR VINCULACIÓN CON LOS GRADUADOS DE LA UNMDP**

#### **Establecer un Programa de Seguimiento de Graduados en la UNMDP**

**Línea de acción 1:** Establecer un Programa a través del cual se pueda obtener la mejor información a fin de poder generar políticas con respecto a la formación universitaria y las capacidades profesionales. Establecer pautas respecto a lo que significa formar un profesional hoy y qué lugar tienen los saberes, los contenidos, las habilidades y las competencias en una futura estructura curricular.